



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 048 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 045 del 17 de abril del 2018
- 5.- Citación doctor James Antonio Valdés Muñoz Secretario de Paz Y Convivencia con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, porcentaje de ejecución planes de acción 2017 -2018 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 045 del 17 de abril del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor James Antonio Valdés Muñoz Secretario de Paz Y Convivencia con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, porcentaje de ejecución planes de acción 2017 -2018 y otros.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: hay alguien de Planeación, de IMVIYUMBO, sí, porque era importante la presencia de Planeación y de IMVIYUMBO y Paz y Convivencia, por la sencilla razón de que hoy en día Planeación dice que la responsabilidad del control a las invasiones es de Paz y Convivencia, Paz y Convivencia dice que de Planeación y que los problemas que genera IMVIYUMBO que son de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER399345

Certificado: SC-CER399345



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

Planeación y Paz y Convivencia, entonces los tres entes aquí es bueno para clarificar esa situación porque cada día en Yumbo hay más invasiones y quien las controla, porque pedí la presencia de los inspectores y comisarios, la verdad ellos están trabajando con las uñas, uno se encuentra los inspectores mendigando que les presten un carro o moto para hacer una diligencia, ellos deben de tener un equipo que sea multifuncional dentro de Paz y Convivencia para que sea programado, vehículos con todo para que ellos puedan desplegar sus actividades, creo señor James Valdés que usted como jefe de despacho tiene que mirar hacia futuro la situación de los inspectores en su momento oportuno dirán si es mentiras lo que yo estoy diciendo que están trabajando con las uñas porque no tienen equipo para trabajar, comenzando que no estoy de acuerdo que la inspección de policía están metidas en la alcaldía, aquí hay mucho espacio, hay que replantear el servicio que se está prestando a través de los inspectores de policía.

Tiene la palabra el doctor James Antonio Valdés y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, presentando lo siguiente: avance de plan de desarrollo, programas, metas productos, actividades y cumplimiento, porcentaje de ejecución plan de acción 2017, implementación código de policía en Yumbo, comparendos aplicados artículo 33, 34, 38 código de policía, control de prostitución artículo 42, control urbanístico artículo 135.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: como aquí esta Paz y Convivencia, Planeación e IMVIYUMBO para hablar y cada uno exponer que le compete cuando se presenta invasiones o violación de la línea de paramento en el municipio de Yumbo o construcciones indebidas pero antes que eso, los inspectores son prácticamente los que tienen que echarse el código de policía a sus espaldas, para eso me gustaría que los inspectores y los comisarios, me parece que hace falta entre el municipio que haya constantemente, no que vengan de Cali las unidades de infancia y adolescencia sino que permanezcan aquí, por esa razón sería bueno señor James Valdés Secretario de Paz y Convivencia que se compre un vehículo única y exclusivamente para que esté a disposición de la comisaría de familia y trabaje articuladamente con la policía de infancia y adolescencia, le pido a Domínguez que usted nos haga el favor en cinco minutos y lo mismo un inspector o inspectora y nos digan que necesitan ustedes allá, porque para eso es el control político.

Tiene la palabra el señor Domínguez manifestando: cada vez se presentan más situaciones de violencia intrafamiliar, ya tenemos espacios para llevar a las mujeres y niños, estamos necesitando mirar la posibilidad de tener un centro de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas, no tenemos transporte.

Tiene la palabra la señora Ceyda Garzon manifestando: Yumbo es municipio de 110 mil habitantes, se obliga a prestar el servicio de 24 horas, no estamos cumpliendo, sábado y domingo no hay permanencia de policía, a mí me toca espacio público, nos queda grande cubrir oportunamente la invasión, no tenemos vehículo para cubrir el sector de Acopy, hablando de intervenciones cuando hay un vehículo disponible para ir en los límites de San José en Montañitas, nunca lo tengo, si lo saco es limitado porque los compañeros también lo necesitan, reiterarles por lo menos se creó la junta protectora de animales, necesitamos una canastilla, le pido a todos los Concejales que nos donen una canastilla, para que la inspección pueda cumplir,

Tiene la palabra el Concejal Carlos villa y dice: cada jefe de despacho tiene que gestionar lo necesario para su dependencia el problema es que no le podemos echar la culpa a James Valdes porque no hay continuidad en el mando.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Pabón manifestando: la intervención se da por un radicado en el SAC sobre una solicitud de sesión plenaria, es muy claro que pasa con las invasiones en Yumbo, entonces dentro de mi grupo que compañeros de Planeación, de Infraestructura de IMVIYUMBO nos dimos a la tarea a ver que estaba ocurriendo y procedimos a hacer las visitas de techo azul, las Cruces, cuando llegamos al sitio se determinó que la misma persona decía vea es que la señora de allá IMVIYUMBO hizo el censo y a la señora le dieron dos o tres casas, pero la señora volvió y se tomó el mismo sitio o un familiar y al parecer le van a dar otra casa, entonces los mismos compañeros que estábamos allí dijeron esta problemática está tremenda, pero quien le coloca el cascabel al gato para esta situación, los compañeros yo no lo hago estamos en esa investigación y por lo tanto hay que dar resultado y el Concejo lo está solicitando, entonces yo dije yo hago el informe, es lo que se vio en esa parte en esa investigación, yo no estoy acusando a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

IMVIYUMBO, no estoy acusando a compañeros porque se trata es de esa investigación que se da en el sitio de los hechos, lo estamos viendo y la misma comunidad lo está diciendo, es la información que me dan en el acto, paso al segundo punto, se hace necesario ya lo estamos haciendo que las autoridades que corresponde con el nuevo código de policía que pertenece también a Planeación y a IMVIYUMBO, Secretaría de Paz y Convivencia con sus inspectores de policía, como dice la doctora hay personal y está calificado, pero no tenemos las herramientas, que en tal parte una invasión toca esperar las 48 horas donde le corresponde en primera instancia a la policía, el problema es cuando pasa las 48 horas, entonces ya es mediante acto administrativo que se tiene que hacer eso, pero para llegar a ese acto administrativo como dice la compañera no tenemos vehículos, a la inspección de policía y la comisaría de familia cuando le van a entregar el vehículo.

El Concejal Carlos Villa da lectura al oficio enviado por el señor Rodrigo Pabon de parte de IMVIYUMBO y continua diciendo: y es que aquí nos vamos a enfrentar en situaciones donde tenemos que todos aportar nuestro grano de arena para que Yumbo no siga siendo tierra de nadie y todo el que quiera invadir invada y haga lo que le dé la gana, por eso hoy se ha tratado de hacer un control político a Paz y Convivencia no para convertirme en un verdugo sino para tratar de que vamos hacer hacia el futuro de quien es la responsabilidad, uno ve que la gente a anexado el andén a sus propiedades, a quien le compete eso, lo que decía Ceyda, es muy verraco que funcionarios vayan a controlar el espacio público en bus a la zona industrial, de modo señor director de Planeación, señora gerente de IMVIYUMBO y señor jefe de la Secretaría de Paz y Convivencia díganos de quien es la responsabilidad de controlar todas estas anomalías que se están presentando en nuestro municipio en lo referente al crecimiento urbano en nuestro municipio de manera ilegal.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario sesión plenaria ordinaria del sábado 21 abril a las 7:00 a.m. y domingo 22 de abril a las 8:00 a.m. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Alcaldía Municipal de Yumbo asunto: remisión proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ESCALA DE REMUNERACION DE LOS EMPLEADOS DEL NIVEL DIRECTIVO, ASESOR, PROFESIONAL GRADO 01, 02, 03, 04, NIVEL TECNICO EN LOS GRADOS 01, 02 Y ASISTENCIAL EN LOS GRADOS 01, 02, 03, 04 DE LA ADMINSTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO".

El presidente dice: envíe este proyecto de acuerdo a la Comisión de presupuesto y se nombra como ponente al Concejal Jhon Jairo Santamaría.

Proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 024 DE DICIEMBRE 27 DE 2016 RESPECTO A LA COMPETENCIA PARA GESTIÓN, FISCALIZACIÓN, DETERMINACIÓN, DISCUSIÓN Y PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS PÚBLICOS". El presidente lo envía a la Comisión de presupuesto y nombra como ponente al Concejal Alexander Bejarano.

Varios. Si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la doctora Gilma Mancilla y dice: estoy aquí con mi grupo de trabajo que son los encargados de hacer las reubicaciones y a su vez estar pendiente de los lotes que están siendo invadidos, la comunicación que el doctor Rodrigo envía me dejó ese día un poco preocupada, me reuní con todo el grupo para ver qué había pasado en estas visitas que hacemos continuamente y algunas veces con funcionarios de Paz y Convivencia y Planeación a los sitios de invasión, como primera medida IMVIYUMBO no hace censo para reubicar personas, siempre estos censos son enviados por la oficina de Paz y Convivencia, IMVIYUMBO lo que hace es verificar estos censos, por lo regular estas invasiones no tienen documento de propiedad, algunos tienen posesión que son lo que nos presentan al momento de nosotros empezar la reubicación como fue la de Guadalupe, y Brisas de la Sultana, el decir de muchos es que se le da casa a los que ya tienen, o que tienen dos y tres casas, pero cuando se hace están verificación, no la hace IMVIYUMBO solamente, la hace el gobierno nacional, el subsidio lo da el gobierno nacional, ellos hacen sus cruces a nivel de oficina de registro, nosotros lo que hacemos es la parte técnica, la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

parte legal no hace IMVIYUMBO, o sea que yo no reubicó dos o tres veces la misma persona, ya que yo no asigno ese subsidio y yo no hago esos cruces de verificación, en muchas oportunidades y me tocó personalmente una persona cuando le íbamos a entregar la resolución por parte de IMVIYUMBO inclusive en el coliseo de la sexta, yo conocía a la persona y cuando la vi que le iban a entregar la resolución yo dije no es justo que este señor tiene, y nos dimos a la tarea con el doctor Isaza de hacer la investigación del porqué este señor estaba para que le entregáramos una vivienda, esto se dio cuando la persona es conocida pero cuando yo no conozco la persona queda muy difícil, pudimos felizmente revocar ese Subsidio nacional y el Municipal porque comprobamos que el señor tenía vivienda aquí en Yumbo, entonces en eso es Paz y Convivencia no IMVIYUMBO, nosotros lo que hacemos es que cuando reubicamos las personas como tenemos responsabilidad con el municipio tenemos un grupo de personas que recorren este territorio o muchas veces nos cuentan que están invadiendo en tal parte, enviamos un reporte, inclusive estamos enviando copia al despacho de la alcaldía, enviamos a Paz y Convivencia y Planeación, el doctor Carlos Alberto Bejarano nos ha dicho en varias ocasiones que nos pongamos al frente de estas reubicaciones juntamente con las otras dos oficinas, insistamos en reuniones con Planeación y Paz y Convivencia, donde se llevó a cabo, ya nos pusimos de acuerdo de cómo se va hacer de ahora en adelante, la verdad este año no se tenía por parte de las otras dos oficinas transporte, pero en muchas ocasiones yo ofrecí los vehículos personales que tenemos en IMVIYUMBO para hacer estos recorridos, quiero que el doctor Isaza nos cuente y porque él ha estado por parte IMVIYUMBO asistiendo a las reuniones con las otras dos entidades cuál es la conclusión de estas reuniones.

Tiene la palabra el doctor Isaza y dice: aquí el punto que estamos debatiendo en los predios que fueron reubicados y que han sido invadidos, con la respuesta que dio el doctor Rodrigo nos llama la intención cuando el plasma en la respuesta lo que le dijo la gente, eso es peligroso, de todas formas en esa respuesta quedo claro el procedimiento que se debe seguir para que esas personas no vuelvan e invadan esos predios, porque la competencia no la tiene IMVIYUMBO para irlos a desalojar, cada dependencia tiene sus competencias, nosotros el procedimiento lo hemos hecho bien, no tenemos la competencia ir a desalojar alguien, planeación es el primero que tiene que conocer usted porque está aquí, donde está la licencia de construcción, esto es zona de alto riesgo, aplican sanciones urbanísticas, y conjuntamente con la Secretaría de Paz y Convivencia en representación de sus inspectores de policía ellos dos tiene que trabajar complementadas para llegar al momento de la diligencia final, el desalojo, IMVIYUMBO en esa diligencia va a corroborar el predio, en el año 2016 reportamos 37 invasiones y a la fecha de hoy 2018 son 94 donde está la acción de las entidades que se tienen que ocupar, cuantos desalojos hay de eso, hace 15 días nos reunimos con el director de Planeación, con el inspector Rodrigo en representación de Paz y Convivencia y en representación de IMVIYUMBO, estamos muy claros en lo que estamos haciendo y lo que se va a hacer, una denuncia o por medio de queja de un predio que fue reubicado y que no puede volverse a hacer ninguna construcción allí, nosotros que hacemos, verificamos primero y vamos al predio y después ponemos en conocimiento a Planeación para que inicie la cadena con la Secretaría de Paz y Convivencia y a la última diligencia final nos inviten a nosotros al desalojo.

Tiene la palabra el doctor Heiller Hernán Jurado Director de Planeación y dice: la explicaciones que ha dado IMVIYUMBO ha sido suficientemente claras con respecto al proceso que se está llevando a cabo con esta situación, IMVIYUMBO doy fe de eso a través de la gerente ha sido reiterativo en los consejos de gobierno con la situación que se ha venido presentando en los predios que han sido objeto de reubicación, con el tema de transporte inclusive en uno de los consejos de gobierno el señor alcalde dio la directriz que entre los tres nos pusieramos de acuerdo y dispuso el mismo del transporte para desarrollar las actividades que tenemos que desarrollar en ese momento, nosotros nos reunimos el verificar cuál sería el procedimiento para actuar contra esta situación llegamos a esa conclusión, IMVIYUMBO inicia el proceso con la queja, ellos agotaron un proceso de reubicación pero sus predios siguen siendo de particulares en las cuales no se puede desarrollar ninguna actividad constructiva, tiene afectación por estar en zona de alto riesgo no mitigable, nos remiten esa información a nosotros y consolidamos de nuevo toda esta certificación de que están en zona de riesgo o que no se pueden desarrollar vivienda en esa zona y le remitimos la información a Paz y Convivencia para las actuaciones que tiene que ver de acuerdo a las competencia que le asigna el código de policía, son 94 predios

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SIC-CER359545

Certificado: SIC-CER359544



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

nos están reportando y de los cuales planeación en estos momentos está levantando la información para suministrar todo el soporte, las actuaciones y la oficina de Paz y Convivencia, con respecto a los demás procesos que se estén adelantando nos estamos poniendo de acuerdo Paz y Convivencia y Planeación para nosotros informar o entrar a aportar técnicamente toda la información de las actuaciones que ellos tiene que adelantar como oficina de Paz y Convivencia.

Tiene la palabra el doctor James Antonio Valdés y dice: solamente una aclaración y de una vez siento posición referente a lo que se ha planteado aquí, desde un inicio dije que mi presencia aquí era para resolver un cuestionario que me planteo el Concejo municipal a través del Concejal Villa, eso hice, advertí que si hay situaciones que de pronto puede parecer contradictorias o falta de definición de competencias con las entidades, el problema hay que resolverlo conjuntamente, que yo no iba a entrar en conflictos aquí, lastimosamente veo como una especie de conflicto, controversias que no veo por qué tengan que resolverse de esa manera, reitero mi posición eso lo he planteado varias veces al ingeniero Heiller que es mi deseo reunirme con entidades que tienen competencias similares, afines o de policía, entre éstas puedo citar a IMVIYUMBO, Infraestructura, Salud, son las más destacadas y que más tienen incidencia en ciertas situaciones que tiene que ver con lo policiva, esto con el ánimo de que clarifiquen las actuaciones porque en la Secretaría de Paz y Convivencia desde el secretario despacho hasta la persona que atiende otros asuntos menores estamos todos en la disposición de trabajar conjuntamente con todas las entidades de la administración municipal que tenga que ver con resolver estas situaciones conflictivas que tienen que ver con el bienestar y paz de los ciudadanos de Yumbo, esa es mi posición, la reitero, le he comunicado al ingeniero Heiller el deseo de reunirme con él y a la doctora Gilma también, espero que lo hagamos, definamos situaciones que de pronto no están muy claras y sencillamente procedemos, eso lo hemos venido haciendo, el abogado Pabón intervino en esos aspectos en la función policiva, no sabía que el inspector Pabón hubiera intervenido en una reunión con IMVIYUMBO y Planeación, en esos momentos estaba en convalecencia, tampoco me comunico, queda pendiente la reunión, tomaremos las medidas pertinentes, agradecer al Concejo Municipal oportunidad de resolver estas situaciones.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: me parece que amerita que se haga una reunión los tres funcionarios porque la verdad es que uno queda en las mismas, uno no entiende.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: frente a este debate creo que debe haber una reunión entre los jefes de despacho y definir un camino claro que permita solucionar todos los inconvenientes que hay en nuestro municipio en ese sentido, requerimos de respuestas, aquí he denunciado lo de la balastera y he dicho que esa invasión como todas no son invasiones que pasan de un día para otro, es sistemático no es de un día para otro, y Concejal Villa yo hago parte de la Comisión del plan porque no hacemos una sesión con la Comisión del plan para que en una reunión conjunta se puedan tomar decisiones o al menos nos muestren un camino claro frente a la solución de la problemática porque debe ser así, lo que solicito es que haya unidad y un plan de trabajo para solucionar los problemas del municipio, para finalizar solicitar a través de la secretaria general, la Secretaría de Educación nos haga llegar los diseños que ellos tienen de la Juan XXIII de la estancia, para que sean socializados cuál es el camino a seguir.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero iniciar por decir doctor james es que no encontré los presupuestos de los años 2017 y de este año, me gustaría saber si se ejecutó en su totalidad, segundo la información que presentó al Concejo es una información muy gaseosa discúlpeme que lo diga así, porque aquí establece unos programas ítem pero no los desarrolla, nosotros no tuvimos los elementos pertinentes para leerlos y de esta manera hacer las sugerencias y recomendaciones del caso, en ese sentido de acuerdo al informe que presento tengo varias inquietudes como la primera inquietud en el año 2016 el alcalde me dijo Adolfo necesito que usted muestre que está con este gobierno, le dije al Alcalde yo simplemente voy a presentar un proyecto de acuerdo que fue el de la creación de la juntas zonales de seguridad y convivencia ciudadana, lo presente pero nunca lo ejecutaron, nunca me dijeron si o no, total ahí demuestra la negligencia de esta administración, por otro lado hablar que el barrio Panorama requiere que haya un comando del ejército allá, pero de acuerdo a lo que manifestó dicen que no pueden colocar un comando si no que solamente pueden llevar a cabo puestos de control,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER339949

Certificado: SC-CER359318



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 7

TRD: 100-02

nunca he visto un puesto de control del ejército, aquí nos llegó un informe de la cooperativa que presta el servicio público en donde ellos van a suspender el tránsito de estos vehículos porque no hay la seguridad correspondiente, por otro lado también me parece importante usted lo dice aquí en la diapositiva número ocho, implementar cuatro estrategias para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica, cuáles son esas cuatro, cual es el impacto de cada una de ellas, pido esta información muy detallada, lo otro también usted habla en el programa 4 actualizar los planes escolares de gestión de riesgo y atención de desastres en las trece instituciones educativas, no conocemos ni uno de esos, en qué consisten, que presupuesto hay, que porcentaje y así sucesivamente y lo otro que está solicitando el Concejal Villa sobre el acto administrativo por medio del cual ya implementaron ustedes el procedimiento para poder llevar a cabo el control de esas invasiones una vez que el municipio ha entregado las viviendas a estas personas, si ese acto administrativo está háganoslo llegar para nosotros efectivamente poder en base en eso estar exigiendo el complemento del mismo de la diferente secretaria que le corresponda. Lo otro si se ejecutó solamente 8.243 millones a 30 de septiembre.

El Concejal Jorge Valencia solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente.

Continúa con la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: frente al requerimiento que están haciendo los propios funcionarios considero doctor que la primera actuación que tiene que hacer usted este año es llevar a cabo los diferentes procesos de adquisición de los diferentes elementos de trabajo que requieren los funcionarios, lo otro sobre el Concejo Municipal de Cultura de Paz, lo único que me di cuenta es que hicieron una reunión y no volvimos a saber absolutamente nada, que están haciendo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: quiero empezar hablando de los requerimientos que hacer los inspectores me parecen válidos porque no es de ahora, ellos vienen haciendo esta reclamación hace varios años atrás, aprovecho para referirme a la diapositiva número nueve donde dice que la meta producto cuatro estrategias para garantizar la seguridad y una de las actividades dice implementar cuatro actividades del código de policía y en cumplimiento no aparece nada, por otro lado en los temas de invasiones de los predios de IMVIYUMBO sino en general de toda las invasiones y las cosas malas que se hacen en Yumbo porque tenemos un problema es que la gente está haciendo lo que le da la gana, aquí desafortunadamente lo decía el Concejal Carlos Villa la gente le dicen que tiene licencia para hacer un piso y le hacen tres, hacen parqueaderos en los andenes, hay cosas en el plan de desarrollo que se pueden ajustar y sería para el bien del municipio de Yumbo, aquí se están desarrollando un proyecto urbanización campestre real y hay quejas por parte de la comunidad, he traído unas diapositivas que demuestra que las casas no están cumpliendo con los requerimientos, quisiera saber si tienen todas las licencias porque me dicen que han taponado lo que se conocía como el zanjón del tigrillo.

Tiene la palabra el Concejal Ernes Ruíz y dice: quiero referirme al doctor James Valdés creo que en la política de inversión ha hecho un buen informe pero yo siento que teniendo en cuenta las diferente intervenciones de los Concejales lo que plantea el Concejal Giovanni acerca de indigentes y otro tipo de fenómenos que vemos a diario pienso que a eso no se ha hecho referencia, por ejemplo programados dice construcción de paz dice promoción y respeto de los derechos humanos, me parece que son apuestas grandes, en el informe me parece que hace falta los resultados concretos en materia de impacto social, es decir que me digan con este proyecto donde teníamos una línea de base X con la intervención y los resultados de estas acciones y estos contratos tenemos estos resultados, he reiterado en las diferentes intervenciones me parece que a veces lo jefes de despacho se quedan cortos y se limitan, tal vez es una limitación de cuestionario a decir el porcentaje de cumplimiento y hemos cumplido las metas en este sentido pero lo que la ciudadanía quiere escuchar es que hemos logrado y que hemos conseguido con estos gastos a inversiones, eso como una sugerencia para usted y los demás funcionarios, tengo esa propuesta doctor James y quiero dejársela para que usted analice el estudio estrategias como caracterización de la violencia, promocionar la sana convivencia, fortalecimiento de las familias, inclusión de la comunidad en procesos, reactivación de la economía, enfoque por sectores, rendición de cuentas,, me parece importante crear un observatorio social de violencia, en lo que tiene que ver, señor presidente quiero dejar constancia que le entregó la propuesta, es un tema de investigación y le puede servir

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SIC-CER359345

Certificado: SIC-CER359344



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

alguna de estas acciones que están inmersas en esta propuesta pueden servir como derrotero para trabajar el tema especialmente de violencia en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: Concejal Adolfo me parece que el doctor James sólo lleva cuatro meses en el cargo y me parece que hacer todo todo lo que usted acaba de expresar para el sería supremamente difícil, adicional a esto estaba incapacitado.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: creo que fue citada aquí la doctora Gilma para que se pusieran de acuerdo quien es realmente la persona o la oficina que tenía que ver con el desalojo de las personas que han invadido, es un engranaje que tiene que tener entre Planeación IMVIYUMBO y Secretaría Paz y Convivencia, pero esto en más de Secretaría de Paz y Convivencia.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: con referencia al oficio que no respondió doctora Gilma y el comisario Rodrigo quiero resaltar la propuesta de los Concejales de que es hora de que se articulen para no seguir cometiendo el error de dejar estos predios desprotegidos, pedirle doctora Gilma que no olvide la relación de los lotes de las casas que han sido reubicadas y también si la conclusión es que Paz y Convivencia es el responsable de los lotes que han sido invadidos que nos entreguen una relación de esos lotes que están siendo invadidos, esperamos que después de la reunión nos tengan informados.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: señora secretaria para que traslade usted vía comunicado a los diversos Secretarios de acuerdo a las solicitudes que han hecho los Concejales, es importante enviar la solicitud al director de Planeación sobre la solicitud el Concejal Giovanni Escobar el cual está solicitando los aspectos legales, la organización que se está construyendo y si se ha hecho algún tipo de intervención al respecto, también a Espy se le había solicitado los respectivos permisos con el tema del agua, y lo que tiene que ver con el manejo de quebradas y los permisos de CVC.

Tiene la palabra el señor James Valdés y dice: porque el informe que se presentó, he contestado un cuestionario de 7 preguntas muy limitadas y concretas donde se me dice que diga lo que está plasmado ahí, esos datos son estadísticos que vienen de la secretaria, previendo de que no estaba yo satisfecho con lo que estaba plasmado, dije que está dispuesto a aclarar las cosas que fueran, si vamos hablar de presupuesto y lo que le corresponde a la Secretaría, de lo que se invierten en la misma secretaria y lo que se invierten en las fuerzas públicas, también debo aclarar lo siguiente, la parte importante del presupuesto de la Secretaría se ejecuta a través del fondo de seguridad territorial, está limitado a inversión en la fuerza pública, la base militar de Panorama tiene presupuesto de \$400,000,000, el ejército dijo que no podía crear más bases, un puesto de control que es lo que estoy trabajando,

El presidente dice: doctor James por favor enviar por escrito el informe que pide el Concejal.

Tiene la palabra el señor James Valdés y dice: la plata de seguridad no se puede meter para la inspección de policía, la plata de la Secretaría sale del presupuesto municipal, ahí hay otras dificultades, es un trámite distinto, para rematar la gestión que he hecho de septiembre a diciembre aumentó la ejecución del plan de acción en un 38% que lo recibí a más del 70%, este año apenas estamos comenzando pero estamos en el tiempo para ejecutar los proyectos, las demás inquietudes serán tenidas en cuenta, responderé oportunamente por escrito al Concejo municipal y asistiré a las reuniones que me inviten a la comisión o plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:15 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 21 de abril del 2018, a partir de las 07:00 horas:

OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359345

Certificado: SC-CER359345